

Río Gallegos, 19 de abril de 2022.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE el Sr. Decano debe ausentarse del asiento natural de sus funciones, para asistir a la Sesión del Consejo Superior que se llevará a cabo en la localidad de Río Turbio durante los días 20 al 22 de abril de 2022;

QUE asimismo la Sra. Vicedecana se ausentará los días 21 al 23 de abril del año en curso por el mismo motivo;

QUE se hace necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en esta Unidad Académica;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, subrogará el Decanato la Vicedecana, Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC el día 20 de abril de 2022;

QUE asimismo, en ausencia del Decano y la Vicedecana, subrogará el Decanato el Consejero del Claustro Académico de mayor jerarquía, en este caso Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA, los días 21 y 22 de abril de 2022;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subrogará el cargo de Decano de esta Unidad Académica el día 20 de abril de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA, en su carácter de Consejero del Claustro Académico de mayor jerarquía, subrogará el cargo de Decano de esta Unidad Académica, los días 21 y 22 de abril de 2022.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria y las distintas dependencias de esta Unidad Académica, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-

  
 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG